



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, doce (12) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2021-00207-00
Demandante (s):	Lida Esperanza Hurtado Andrade
Demandado (s):	Esimed
Asunto:	Fija fecha de audiencia

Téngase por contestada la demanda por parte de la demandada ESIMED quien compareció al presente proceso a través de apoderado como consta en el registro 10 del expediente digital.

NO SE ACEPTA la renuncia de poder presentada por la apoderada de ESIMED, teniendo en cuenta que esta no cumple con lo estipulado en el inciso 4 del artículo 76 del CGP, esto es que no se acompañó con la renuncia, el aviso enviada al poderdante comunicando la renuncia.

A efecto de llevar a cabo la audiencia pública de que trata el Art. 77 del CPTSS, se señala el día 26 de enero de 2023 A LAS 10 AM.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **193a633703b0d6e2f00c0a0e8fb857678a2e8e0eae3e1b0341af1dfec1370795**

Documento generado en 12/08/2022 09:31:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>